

NOTIFICACIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada a doña Remedios Benavides Sánchez, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000435.

Con fecha 8 de septiembre de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000435, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Torrevelilla», con núm. de registro R/GR/00549, sito en Urbanización Torrevelilla, s/n, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a doña Remedios Benavides Sánchez, que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 6 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada a doña Ascensión Fernández Rodríguez, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000473.

Con fecha 9 de octubre de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000473, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Pizzería Anfora», con núm. de registro R/GR/01581, sito en C/ Manila, 9, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a doña Ascensión Fernández Rodríguez, que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 9 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ángeles De Leyba Sobrado, 27.881.477-A.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Forestación Tierras Agrícolas, 050400792.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAE de 16 de julio de 2008.

Extracto del acto: Acuerda el Inicio del procedimiento por el que se declara la pérdida del derecho a las ayudas concedidas y deja sin efecto la Resolución de 29 de diciembre de 2006.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su notificación, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Fondos Agrarios, Servicio de Medidas de Acompañamiento, C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n (nave 5), 41071, Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María del Carmen De Leyba Sobrado, 27.887.091-M.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Forestación Tierras Agrícolas, 050400794.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAE de 16 de julio de 2008.

Extracto del acto: Acuerda el Inicio del procedimiento por el que se declara la pérdida del derecho a las ayudas concedidas y deja sin efecto la Resolución de 29 de diciembre de 2006.

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su notificación, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Fondos Agrarios, Servicio de Medidas de Acompañamiento, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n (nave 5), 41071 Sevilla.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la Notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.